1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2016 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Por Orden de 18 de octubre de 2016, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril de 2003.

La citada Orden, en su disposición adicional primera, establece que la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, podrá efectuar convocatorias de las subvenciones que se regulan en la Orden, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción tienen por objeto la prestación de servicio de asesoramiento o acompañamiento intensivo en el proceso de búsqueda de empleo a personas demandantes de empleo, a través de la gestión de Itinerarios personalizados de inserción. Estos Itinerarios exigen una atención individualizada y un seguimiento y contacto periódicos con las personas usuarias, así como la complementariedad con otras políticas activas de empleo para su derivación a las mismas, destacando entre ellas, por sus resultados en términos de inserción, el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

Las subvenciones dirigidas a financiar las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta para la prestación del servicio de orientación profesional, tienen por objeto compensar económicamente la prestación de servicios de interés económico general que desarrollan las entidades gestoras, con la finalidad de contribuir a la inserción en el mercado laboral de las personas destinatarias, así como su integración laboral y social.

Los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción puestos en marcha en el marco de la convocatoria de 2015, tienen prevista su finalización en el último trimestre de 2016. Al objeto de garantizar la continuidad de los servicios prestados a los ciudadanos y ciudadanas andaluces, se aprueba una nueva convocatoria para el año 2016, donde los programas podrán tener una duración máxima de veinticuatro meses, en aras a favorecer una atención más ágil y eficaz y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas en la disposición adicional primera de la Orden de 18 de octubre de 2016,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convoca para el año 2016 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados en la Orden de 18 octubre de 2016.

2. La distribución geográfica de las unidades de orientación, y el número de profesionales que podrán constituir los equipos técnicos, para la ejecución de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se ajustará al mapa de recursos recogido en el Anexo de esta convocatoria.

3. Ninguna entidad beneficiaria del programa de Orientación Profesional cuyo colectivo preferente de atención sean personas demandantes de empleo en general, podrá resultar beneficiaria de más del 20% del número de técnicos para cada provincia.

4. Los gastos generales de las Unidades de Orientación que no atiendan de manera itinerante, podrán alcanzar hasta un máximo del 15% de la cantidad concedida en los conceptos relativos a costes salariales.

Segundo. Financiación y cuantía.

1. Las subvenciones concedidas en el marco de la presente convocatoria serán por una cuantía total máxima de sesenta millones de euros (60.000.000 de euros) y se financiarán íntegramente con transferencias finalistas, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

00100787

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE EUROS 2016	IMPORTE EUROS 2017	IMPORTE EUROS 2018	TOTAL
1439188023 G/32L/44207/00 S0574	550.446,76	275.223,38	275.223,38	1.100.893,52
1439188023 G/32L/46005/00 S0574	17.689.434,79	8.844.717,40	8.844.717,40	35.378.869,59
1439188023 G/32L/48007/00 S0574	11.760.118,45	5.880.059,22	5.880.059,22	23.520.236,90
TOTAL	30.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	60.000.000

2. Se establece la distribución de los créditos atendiendo a los ámbitos de concurrencia provincial y autonómica, de acuerdo a las siguientes cuantías:

Almería	2.221.144,09 €
Cádiz	5.159.114,22 €
Córdoba	3.132.712,55 €
Granada	3.099.262,69 €
Huelva	2.072.919,68 €
Jaén	2.271.259,38 €
Málaga	5.469.862,01 €
Sevilla	6.573.725,38 €
Autonómico	30.000.000,00 €

3. La asignación de equipos técnicos a entidades beneficiarias se realizará en primer lugar a las entidades que soliciten proyectos de carácter multiprovincial. Si una vez finalizada esta asignación de personal técnico, no se agotara el crédito disponible para el ámbito autonómico, éste podrá ser redistribuido para asignar equipos técnicos entre las ocho provincias, de forma proporcional al número medio de demandantes de empleo inscritos durante el año 2015, ajustándose en todo caso al mapa de recursos recogido en el Anexo.

Tercero. Objeto de las subvenciones.

Será objeto de la subvención compensar económicamente la prestación de los servicios de interés económico general desarrollados por las entidades beneficiarias, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos a financiar las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta para la prestación del servicio de orientación profesional con el fin de promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de la orientación y el asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación y necesidades u opciones formativas, búsqueda de empleo, creación de su propio empleo y posibilidades reales de inserción laboral y empleo.

Cuarto. Beneficiarios.

Podrán solicitar las subvenciones convocadas en la presente Resolución las entidades previstas en los apartados 4.a).1.º que reúnan todos los requisitos indicados en los apartado 4.a).2.º del cuadro resumen de las Bases Reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia competitiva del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción de la Orden de 18 octubre de 2016.

Quinto. Régimen jurídico.

Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 18 octubre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Sexto. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. Órgano/s instructor/es:

a) La Dirección General de Políticas Activas de Empleo, cuando la entidad solicite un proyecto de carácter multiprovincial, por afectar a más de una provincia.

b) La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente por razón del territorio, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia.

00100787

2. Órgano/s competente/es para resolver:

a) La Dirección General de Políticas Activas de Empleo, por delegación de la persona titular de la Presidencia de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo cuando la entidad solicite un proyecto que afecta a más de una provincia.

b) La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente por razón del territorio, por delegación de la persona titular de la Presidencia de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.

2. Las solicitudes de subvención se dirigirán a la persona titular de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, cuando la entidad solicite un proyecto que afecta a más de una provincia, y a la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo competente por razón del territorio, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia.

3. Los formularios de solicitud (Anexo I, III y IV) se podrán obtener en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html y se presentarán en la forma prevista en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016.

Octavo. Subsanación de solicitudes.

El procedimiento para la subsanación de las solicitudes será el establecido en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Noveno. Audiencia, reformulación aportación de documentación y aceptación.

1. El órgano instructor, tras haberse dictado la propuesta provisional de resolución, concederá un plazo de 10 días para que, utilizando el formulario-Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

2. Las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado 1, la documentación señalada en el apartado 15 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Esta documentación también deberá ser presentada por las entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

3. El formulario y, en su caso, la documentación adjunta podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016. Para el supuesto de presentación en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, deberá tratarse de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

En el supuesto de presentación a través del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos,

00100787

cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

4. La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Décimo. Criterios de valoración.

Las solicitudes de subvención se valorarán por los órganos competentes conforme a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 12.a).1 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016.

Undécimo. Plazo de resolución y notificación.

1. El plazo máximo para resolver y publicar la Resolución de concesión a la entidad beneficiaria será el establecido en el apartado 16 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016.

2. Las notificaciones y publicaciones de actos que deban realizarse se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016.

Duodécimo. Fin de la vía administrativa.

La Resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa. Contra ella podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma.

Decimotercero. Justificación de subvenciones.

La justificación y liquidación de subvenciones concedidas se realizará de acuerdo a lo establecido en el Apartado 26 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016.

Decimocuarto. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 2016.- El Director Gerente, Julio Samuel Coca Blanes.

00100787

ANEXO
CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

ALMERÍA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALBOX	ZURGENA			2
		ALBOX			
		ARBOLEAS			
		ORIA			
		TABERNO			
	ALMERIA-ALTAMIRA	ALMERIA			6
	ALMERIA-CAREAGA (ALMADRABILLAS)	ALMERIA			6
		HUERCAL DE ALMERIA			
	ALMERIA-PERIFERIA	ALMERIA			6
		ABLA			
		ABRUCENA			
		ALBOLODUY			
		ALHABIA			
		ALHAMA DE ALMERIA			
		ALSODUX			
		BENAHADUX			
		BENTARIQUE			
		CARBONERAS			
		FIÑANA	X		
		GADOR			
		GERGAL			
		HUECIJA			
		NACIMIENTO			
		NIJAR	X		
		OLULA DE CASTRO			
		PECHINA			
		RIOJA			
		SANTA CRUZ DE MARCHENA			
		SANTA FE DE MONDUJAR			
		TERQUE			
		VIATOR			
		TRES VILLAS, LAS			
	BERJA	BERJA			2
		PATERNA DEL RIO			
		ALCOLEA			
		BAYARCAL			
		FONDON			
		LAUJAR DE ANDARAX			
	EL EJIDO	EJIDO, EL			6
		ADRA	X		
		DALIAS			
	HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA			4
		ANTAS			
		BEDAR			
		CUEVAS DEL ALMANZORA	X		
		GALLARDOS, LOS			
		GARRUCHA			
		MOJACAR			
		PULPI			
		TURRE			
		VERA	X		
	OLULA DEL RIO	OLULA DEL RIO			2
		ALCONTAR			
		ARMUÑA DE ALMANZORA			
		BACARES			
		BAYARQUE			
		FINES			
		LARAYA			
		LUCAR			
		MACAEL			
		PURCHENA			
		SERON	X		
		SIERRO			
		SOMONTIN			
		SUFLI			
		TIJOLA			
		URRACAL			
	ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR			6
		ENIX			
		FELIX			
		VICAR	X		
		MOJONERA, LA			
	TOTAL ALMERÍA				40

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE ALMERÍA	2

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE ALMERÍA	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	2	2	2	2	2	2

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

CÁDIZ	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALCALA DEL VALLE	ALCALA DEL VALLE		x	2
		SETENIL DE LAS BODEGAS			
	ALGECIRAS	ALGECIRAS			7
	ALGODONALES	ALGODONALES		x	2
		GASTOR, EL			
		ZAHARA			
	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA		x	3
		ALGAR			
	BARBATE	BARBATE			2
	LOS BARRIOS	BARRIOS, LOS			2
	BORNOS	BORNOS			2
	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL	CADIZ			4
	CONIL DE LA FRONTERA	CONIL DE LA FRONTERA			2
	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA			8
	CHIPIONA	CHIPIONA			2
	JEREZ-MADRE DIOS	JEREZ DE LA FRONTERA			3
	JEREZ DE LA FRONTERA-LA MERCED	JEREZ DE LA FRONTERA			4
	JEREZ DE LA FRONTERA-BARCA FLORIDA	JEREZ DE LA FRONTERA		x	2
		SAN JOSE DEL VALLE			
	JEREZ DE LA FRONTERA-CAPUCHINOS	JEREZ DE LA FRONTERA			3
	JIMENA DE LA FRONTERA	JIMENA DE LA FRONTERA		x	2
		CASTELLAR DE LA FRONTERA			
	LA LINEA DE LA CONCEPCION	LINEA DE LA CONCEPCION, LA			7
	MEDINA SIDONIA	MEDINA-SIDONIA		x	2
		PATERNA DE RIVERA			
		BENALUP-CASAS VIEJAS			
	PUERTO SANTA MARIA	PUERTO DE SANTA MARIA, EL			6
	PUERTO REAL	PUERTO REAL			2
	PUERTO SERRANO	PUERTO SERRANO			2
	ROTA	ROTA			2
	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO			7
	SANLUCAR DE BARRAMEDA	SANLUCAR DE BARRAMEDA			7
	SAN ROQUE	SAN ROQUE			2
	TARIFA	TARIFA			2
	TREBUJENA	TREBUJENA			2
	UBRIQUE	UBRIQUE		x	2
		BENAOCAZ			
		GRAZALEMA			
		VILLALUENGA DEL ROSARIO			
	VEJER DE LA FRONTERA	VEJER DE LA FRONTERA			2
	VILLAMARTIN	VILLAMARTIN		x	2
		BOSQUE, EL			
		PRADO DEL REY			
	TOTAL CÁDIZ				97

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE CÁDIZ	8

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE CÁDIZ	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	4	4	2	4	2	4

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

CÓRDOBA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	AGUILAR FRONTERA	AGUILAR DE LA FRONTERA		x	2
		MORILES			
	BAENA	BAENA		x	3
		LUQUE			
		VALENZUELA			
		ZUHEROS			
	OFICINA DE EMPLEO DE CABRA	CABRA		x	2
		DOÑA MENCIA			
		MONTURQUE			
		NUEVA CARTEYA			
	CORDOBA-COLON(INTEGRADA)	CORDOBA			4
		OBEJO			
		VILLAHARTA			
		VILLAVICIOSA DE CORDOBA			
	CORDOBA-SECTOR SUR	CORDOBA			3
	CORDOBA-LAS LONJAS	CORDOBA			5
	CORDOBA-VALDEOLLEROS	CORDOBA			4
	CORDOBA-OCCIDENTE	CORDOBA			3
	FERNAN-NUÑEZ	FERNAN-NUÑEZ		x	2
		MONTEMAYOR			
	LUCENA	LUCENA		x	4
		BENAMEJI			
		ENCINAS REALES			
		PALENCIANA			
	MONTILLA	MONTILLA		x	2
		ESPEJO			
		MONTALBAN DE CORDOBA			
	MONTORO	MONTORO		x	3
		ADAMUZ			
		PEDRO ABAD			
		VILLA DEL RIO			
	PALMA DE RIO	PALMA DEL RIO		x	2
		FUENTE PALMERA			
	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO		x	3
		BELMEZ			
		ESPIEL			
		VILLANUEVA DEL REY			
	POSADAS	POSADAS			2
	POZOBLANCO	POZOBLANCO		x	3
		ALCARACEJOS			
		AÑORA			
		DOS TORRES			
		GUIJO, EL			
		PEDROCHE			
		VISO, EL			
	PRIEGO DE CORDOBA	PRIEGO DE CORDOBA		x	2
		ALMEDINILLA			
		CARCABUEY			
		FUENTE-TOJAR			
	PUENTE GENIL	PUENTE GENIL		x	2
		SANTAELLA			
	TOTAL CÓRDOBA				51

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE CÓRDOBA	6

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE CÓRDOBA	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	2	2	2	4	2	2

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

GRANADA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALBUÑOL	ALBUÑOL			2
		ALBONDON			
		POLOPOS			
		RUBITE			
		SORVILAN			
	ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA			2
		ARENAS DEL REY			
		CACIN			
		DAYENA			
		SANTA CRUZ DEL COMERCIO			
		ZAFARRAYA			
	ALMUÑECAR	ALMUNECAR			2
		DEIFE			
		LENTEGI			
		OTIVAR			
	ARMILLA	ARMILLA			4
		AGRON			
		ALHENDIN			
		CULLAR VEGA			
		CHURRIANA DE LA VEGA			
		ESCUZAR			
		MALAHA, LA			
		OTURA			
		VENTAS DE HUELMA			
		GABIAS, LAS			
	BAZA	BAZA			2
		BENAMAUREL			
		CANILES			
		CORTES DE BAZA			
		CULLAR			
		FREILA			
		ZUJAR			
		CUEVAS DEL CAMPO			
	DURCAL	DURCAL			2
		ALBUÑUELAS			
		LECRIN			
		NIGÜELAS			
		PADUL			
		VALLE, EL			
		VILLAMENA			
		PINAR, EL			
	GRANADA-CARTUJA	GRANADA			2
	GRANADA-CERCANIAS	GRANADA		X	5
		ALFACAR			
		BEAS DE GRANADA			
		CALICASAS			
		CENES DE LA VEGA			
		COGOLLOS DE LA VEGA			
		COLOMERA			
		DILAR			
		DUDAR			
		GOJAR			
		GÜEJAR SIERRA			
		GUEVEJAR			
		HUETOR DE SANTILLAN			
		JUN			
		NIVAR			
		OGIJARES			
		PELIGROS			
		PINOS GENIL			
		PULIANAS			
		QUENTAR			
		VIZNAR			
	GRANADA-ZAIDIN	GRANADA			2
		CAJAR			
		HUETOR VEGA			
		MONACHIL			
		ZUBIA, LA			
	GUADIX	GUADIX			2
		ALBUÑAN			
		ALICUN DE ORTEGA			
		BEAS DE GUADIX			
		BENALUA			
		COGOLLOS DE GUADIX			
		CORTES Y GRAENA			
		DARRO			
		DEHESAS DE GUADIX			
		DIEZMA			
		DOLAR			
		FONELAS			
		GOR			
		GORAFE			
		HUENEJA			
		LUGROS			
		MARCHAL			
		PEZA, LA			
		POLICAR			
		PURULLENA			
		VILLANUEVA DE LAS TORRES			
		VALLE DEL ZALABI			

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

GRANADA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	HUESCAR	HUESCAR			2
		CASTILLEJAR			
		CASTRIL			
		GALERA			
		ORCE			
		PUEBLA DE DON FADRIQUE			
	IZNALLOZ	IZNALLOZ		X	2
		ALAMEDILLA			
		BENALUA DE LAS VILLAS			
		CAMPOTEJAR			
		DEIFONTES			
		GOBERNADOR			
		GUADAHORTUNA			
		HUELAGO			
		MONTEJICAR			
		MONTILLANA			
		PEDRO MARTINEZ			
		PIÑAR			
		TORRE-CARDELA			
		MORELABOR			
	LOJA	LOJA			4
		HUETOR TAJAR			
		MORALEDA DE ZAFAYONA			
		SALAR			
		VILLANUEVA MESIA			
		ZAGRA			
	MONTEFRIO	MONTEFRIO			2
		ALGARINEJO			
		ILLORA			
	MOTRIL	MOTRIL			7
		GUALCHOS			
		ITRABO			
		LUJAR			
		MOLVIZAR			
		SALOBREÑA			
		VELEZ DE BENAUDALLA			
		GUAJARES, LOS			
	ORGIVA	ORGIVA			2
		ALMEGIJAR			
		BUBION			
		BUSQUISTAR			
		CAÑAR			
		CAPILEIRA			
		CARATAUNAS			
		CASTARAS			
		LANJARON			
		PAMPANEIRA			
		PORTUGOS			
		SOPORTUJAR			
		TORVIZCON			
		TREVELEZ			
		TAHA, LA			
	PINOS PUENTE	PINOS PUENTE			6
		ALBOLOTE			
		ATARFE			
		MOCLIN			
	SANTA FE	SANTA FE			3
		CIJUELA			
		CHAUCHINA			
		CHIMENEAS			
		FUENTE VAQUEROS			
		LACHAR			
		VEGAS DEL GENIL			
	UGIJAR	UGIJAR		X	2
		BERCHULES			
		CADIAR			
		DUVILES			
		LOBRAS			
		MURTAS			
		TURON			
		VALOR			
		NEVADA			
		ALPUJARRA DE LA SIERRA			
	TOTAL GRANADA				55

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE GRANADA	6

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PROVINCIA DE GRANADA	2	2	2	2	2	2

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

HUELVA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CONTINENCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALMONTE	ALMONTE			3
		HINOJOS			
		ROCIANA DEL CONDADO			
	AYAMONTE	AYAMONTE			2
		GRANADO, EL			
		SANLUCAR DE GUADIANA			
		SAN SILVESTRE DE GUZMAN			
		VILLABLANCA			
	HUELVA-MUÑOZ VARGAS	HUELVA			3
		ALJARAQUE			
		PALOS DE LA FRONTERA			
		PUNTA UMBRIA			
	HUELVA-LA ORDEN	HUELVA			4
		BEAS			
		GIBRALEON			
		SAN BARTOLOME DE LA TORRE			
		TRIGUEROS			
	ISLA CRISTINA	ISLA CRISTINA			2
	LEPE	LEPE			3
		CARTAYA			
	MOGUER	MOGUER			2
		BONARES			
		LUCENA DEL PUERTO			
		SAN JUAN DEL PUERTO			
	NERVA	NERVA			2
		CAMPILLO, EL			
		CAMPOFRIO			
		GRANADA DE RIO-TINTO, LA			
		MINAS DE RIOTINTO			
		ZALAMEA LA REAL			
	LA PALMA DEL CONDADO	PALMA DEL CONDADO, LA			4
		BOLLULLOS PAR DEL CONDADO			
		CHUCENA			
		ESCACENA DEL CAMPO			
		MANZANILLA			
		NIEBLA			
		PATERNA DEL CAMPO			
		VILLALBA DEL ALCOR			
		VILLARRASA			
	PUEBLA DE GUZMAN	PUEBLA DE GUZMAN			2
		ALMENDRO, EL			
		ALOSNO			
		CABEZAS RUBIAS			
		PAYMOGO			
		SANTA BARBARA DE CASA			
		VILLANUEVA DE LAS CRUCES			
		VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS			
	VALVERDE DE CAMINO	VALVERDE DEL CAMINO			2
		BERROCAL			
		CALAÑAS			
		CERRO DE ANDEVALO, EL			
	TOTAL HUELVA				29

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE HUELVA	4

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE HUELVA	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	2	2	2	2	2	2

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

JAÉN	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL			2
		CASTILLO DE LOCUBIN			
		FRAILES			
	ALCAUDETE	ALCAUDETE	X		2
	ANDUJAR	ANDUJAR	X		3
		ARJONA			
		ARJONILLA			
		LAHIGUERA			
		MARMOLEJO			
	BAEZA	BAEZA	X		2
		BEGIJAR			
		IBROS			
		LUPION			
	BAILEN-JAEN	BAILEN			2
		BANOS DE LA ENCINA		X	
		GUARROMAN			
	LA CAROLINA	CAROLINA, LA	X		2
		ALDEAQUEMADA			
		CARBONEROS			
		SANTA ELENA			
		VILCHES			
	HUELMA	HUELMA			2
		BELMEZ DE LA MORALEDA		X	
		CABRA DEL SANTO CRISTO			
		CAMBIL			
	JODAR	JODAR			2
		ALBANCHEZ DE MAGINA			
		JIMENA			
		LARVA			
		BEDMAR Y GARCIEZ			
	LINARES	LINARES	X		5
		AROUILLOS			
		JABALQUINTO			
		TORREBLASCOPEDRO			
	MARTOS	MARTOS	X		2
		FUENSANTA DE MARTOS			
		SANTIAGO DE CALATRAVA			
	ORCERA	ORCERA			2
		BENATAE			
		HORNOS			
		SEGURA DE LA SIERRA			
		SILES			
	PORCUNA	PORCUNA			2
		HIGUERA DE CALATRAVA		X	
		LOPERA			
	LA PUERTA DE SEGURA	PUERTA DE SEGURA, LA			2
		GENAVE			
		PUENTE DE GENAVE		X	
		TORRES DE ALBANCHEZ			
		VILLARRODRIGO			
	QUESADA	QUESADA			2
		HUESA		X	
		PEAL DE BECERRO			
	SANTISTEBAN DEL PUERTO	SANTISTEBAN DEL PUERTO			2
		CASTELLAR		X	
		MONTIZON			
		NAVAS DE SAN JUAN			
	TORREDONJIMENO	TORREDONJIMENO			2
		ESCAÑUELA		X	
		JAMILENA			
		VILLARDOMPARDO			
	UBEDA	UBEDA	X		4
		CANENA			
		RUS			
		SABIOTE			
		TORREPEROGIL			
	VILLACARRILLO	VILLACARRILLO			2
		IZNATORAF		X	
		SANTO TOME			
		VILLANUEVA DEL ARZOBISPO			
	SANTIAGO PONTONES	SANTIAGO-PONTONES			2
	TOTAL JAÉN				44

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE JAÉN	2

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE JAÉN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	2	2	2	2	2	2

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

MÁLAGA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALÓRA	ALÓRA			4
		ARDALES			
		CARRATRACA			
		CARTAMA			
		CASARABONELA			
		PIZARRA			
	ANTEQUERA	ANTEQUERA			5
		ALAMEDA			
		FUENTE DE PIEDRA			
		HUMILLADERO			
		MOLLINA			
		VALLE DE ABDALAJIS			
		VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN			
	ARCHIDONA	ARCHIDONA			2
		ALFARNATE			
		ALFARNATEJO			
		CUEVAS BAJAS			
		CUEVAS DE SAN MARCOS			
		VILLANUEVA DE ALGAIDAS			
		VILLANUEVA DEL ROSARIO			
		VILLANUEVA DEL TRABUCO			
		VILLANUEVA DE TAPIA			
	BENALMADENA	BENALMADENA			3
	COIN	COIN			2
		ALHAURIN EL GRANDE			
		ALOZAINA			
		GUARO			
		MONDA			
		TOLOX			
	ESTEPONA	ESTEPONA			4
		CASARES			
		MANILVA			
	FUENGIROLA	FUENGIROLA			8
		MIJAS			
	MALAGA-GAMARRA	MALAGA			12
	MALAGA-EL PALO	MALAGA			7
		ALMACHAR			
		BORGE, EL			
		CASABERMEJA			
		COLMENAR			
		COMARES			
		MACHARAVIAYA			
		MOCLINEJO			
		RINCON DE LA VICTORIA			
		RIOGORDO			
		TOTALAN			
	MALAGA-LA PAZ	MALAGA			4
	MALAGA-CAPUCHINOS	MALAGA			6
	MALAGA-LA UNION	MALAGA			6
	MALAGA-AVDA. ANDALUCIA	MALAGA			4
		ALMOGIA			
	MARBELLA-LAS PALOMAS	MARBELLA			5
		ISTAN			
		OJEN			
	MARBELLA-S.PEDRO ALCANTARA	MARBELLA			4
		BENAHAVIS			
	NERJA	NERJA			2
		FRIGILIANA			
	RONDA	RONDA			2
		ALGATOCIN			
		ALPANDEIRE			
		ARRIATE			
		ATAJATE			
		BENADALID			
		BENALAURIA			
		BENAOJAN			
		BENARRABA			
		BURGO, EL			
		CARTAJIMA			
		CORTES DE LA FRONTERA			
		CUEVAS DEL BECERRO			
		FARAJAN			
		GAUCIN			
		GENALGUACIL			
		IGUALEJA			
		JIMERA DE LIBAR			
		JUBRIQUE			
		JUZCAR			
		MONTEJAQUE			
		PARAUTA			
		PUJERRA			
		YUNQUERA			

00100787

MÁLAGA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	TORROX	TORROX			2
		ALGARROBO			
		ARCHEZ			
		CANILLAS DE ALBAIDA			
		COMPETA			
		SAYALONGA			
	VELEZ MALAGA	VELEZ-MALAGA			6
		ALCAUCIN			
		ARENAS			
		BENAMARGOSA			
		BENAMOCARRA			
		CANILLAS DE ACEITUNO			
		CUTAR			
		IZNATE			
		PERIANA			
		SALARES			
		SEDELLA			
		VIÑUELA			
	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS			6
		ALHAURIN DE LA TORRE			
	TOTAL MÁLAGA				94

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE MÁLAGA	11

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE MÁLAGA	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	6	6	2	4	2	4

00100787

CONVOCATORIA 2016

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

SEVILLA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA			7
	ARAHAL	ARAHAL			2
		PARADAS			
	BOLLULLOS DE LA MITACION	BOLLULLOS DE LA MITACION			4
		BORMUJOS			
		CASTILLEJA DE LA CUESTA			
		GINES			
		TOMARES			
	CABEZAS S.JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN, LAS			2
	CAMAS	CAMAS		x	6
		ALMADEN DE LA PLATA			
		AZNALCOLLAR			
		CASTILLEJA DE GUZMAN			
		CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL			
		GARROBO, EL			
		GERENA			
		GUILLENA			
		MADROÑO, EL			
		REAL DE LA JARA, EL			
		RONQUILLO, EL			
		SALTERAS			
		SANTIPONCE			
		VALENCINA DE LA CONCEPCION			
	CANTILLANA	CANTILLANA			2
		VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS			
		VILLAVERDE DEL RIO			
	CARMONA	CARMONA			2
		CAMPANA, LA			
		TOCINA			
	CONSTANTINA	CONSTANTINA		x	2
		ALANIS			
		CAZALLA DE LA SIERRA			
		GUADALCANAL			
		NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS			
		PEDROSO, EL			
		SAN NICOLAS DEL PUERTO			
	DOS HERMANAS	DOS HERMANAS			9
	ECIJA	ECIJA		x	5
		FUENTES DE ANDALUCIA			
		LUISIANA, LA			
		CAÑADA ROSAL			
	ESTEPA	ESTEPA		x	2
		BADOLATOSA			
		CASARICHE			
		GILENA			
		HERRERA			
		LORA DE ESTEPA			
		MARINALEDA			
		RODA DE ANDALUCIA, LA			
	LEBRIJA	LEBRIJA			3
		CUERVO DE SEVILLA, EL			
	LORA DEL RIO	LORA DEL RIO			2
		ALCOLEA DEL RIO			
		PEÑAFLOR			
		PUEBLA DE LOS INFANTES, LA			
	MAIRENA DEL ALCOR	MAIRENA DEL ALCOR			3
		MISO DEL ALCOR, EL			
	MARCHENA	MARCHENA			2
	MORON DE LA FRONTERA	MORON DE LA FRONTERA		x	3
		CORIPE			
		MONTELLANO			
		PRUNA			
	OSUNA	OSUNA			2
		AGUADULCE			
		LANTEJUELA, LA			
		PEDRERA			
		RUBIO, EL			
	LOS PALACIOS	PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS			3
	PILAS	PILAS			2
		AZNALCAZAR			
		CARRION DE LOS CESPEDES			
		VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA			
	LA PUEBLA DE CAZALLA	PUEBLA DE CAZALLA, LA			2
	PUEBLA DEL RIO	PUEBLA DEL RIO, LA			4
		CORIA DEL RIO			
		ISLA MAYOR			
	S.JOSE DE LA RINCONADA	RINCONADA, LA			5
		ALCALA DEL RIO			
		ALGABA, LA			
		BRENES			
		BURGUILLOS			
		CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS			

00100787

SEVILLA	Oficina	Municipios	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONAS CON ITINERANCIA	Personal Técnico Demandantes en General
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SAN JUAN DE AZNALFARACHE			5
		ALMENSILLA			
		GELVES			
		MAIRENA DEL ALJARAFE			
		PALOMARES DEL RIO			
	SANLUCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR			3
		ALBAIDA DEL ALJARAFE			
		BENACAZON			
		CASTILLEJA DEL CAMPO			
		ESPARTINAS			
		HUEVAR DEL ALJARAFE			
		OLIVARES			
		UMBRETE			
		VILLANUEVA DEL ARISCAL			
	EL SAUCEJO	SAUCEJO, EL		x	2
		ALGAMITAS			
		CORRALES, LOS			
		MARTIN DE LA JARA			
		VILLANUEVA DE SAN JUAN			
	SEVILLA-ESTE	SEVILLA			7
	SEVILLA MACARENA	SEVILLA			5
	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA			2
	SEVILLA-AMATE	SEVILLA			8
	SEVILLA LUIS MONTOTO	SEVILLA			2
	SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	SEVILLA			5
	SEVILLA-CRUZ ROJA	SEVILLA			7
	SEVILLA-TRIANA	SEVILLA			4
	UTRERA	UTRERA		x	6
		CORONIL, EL			
		MOLARES, LOS			
	TOTAL SEVILLA				130

MAPA DE RECURSOS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DEMANDANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

ZONA DE ACTUACIÓN	Personal técnico previsto para la atención de demandantes en RIESGO DE EXCLUSIÓN
PROVINCIA DE SEVILLA	5

MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
PERSONAL TÉCNICO PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROVINCIA	Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD FÍSICA		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Personal técnico previsto para la atención a personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL	
PROVINCIA DE SEVILLA	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PROGRAMA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
	4	4	2	4	2	4

00100787

(Página 1 de 4) ANEXO I

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

(Este formulario debe acompañarse de los correspondientes Anexos de datos específicos de la línea)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: .....

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.
En tal caso:

☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: ..... DNI/NIE: .....

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

002468D

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4) ANEXO I

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	
		€	

- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Otra/s (especificar) .....

002168D

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4) ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

.....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

☐ **GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

☐ **DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

☐ **DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

002468D

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4) ANEXO I

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Sevicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/Leonardo Da Vinci, nº 19. 41092 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002468D

00100787

(Página 1 de 3) ANEXO II

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

LÍNEA DE SUBVENCIÓN .....

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA.**
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

002468/A02D

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3) **ANEXO II**

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.

☐ **DESISTO** de la solicitud.

☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **OTROS**:

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

002468/A02D

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3) ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

☐ **GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

☐ **DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

☐ **DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Sevicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/Leonardo Da Vinci, nº 19. 41092-Sevilla.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002468/A02D

00100787

(Página 1 de 2) ANEXO III

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

FICHA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

FICHA PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

(CUMPLIMENTAR UNA FICHA POR UNIDAD DE ORIENTACIÓN)
(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones Competitivas del SAE)

Andalucía se mueve con Europa

1 DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

DENOMINACIÓN:	PRIORIDAD(1):	OFICINA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO:

UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN (debe pertenecer al área de influencia de la Oficina del SAE seleccionada)

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:				
KM EN LA VÍA:	NUMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:			CÓD. POSTAL

(1) Indicar el orden de prioridad seleccionado para la Unidad de Orientación dentro de la Provincia a efectos de lo establecido en el apartado 12.a).6 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.

2 CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

Dispondrá de Módulo de Autoorientación	Solicita Itinerancia (BAREMABLE):	Está ubicado en localidad prioritaria (BAREMABLE):
☐ SÍ	☐ SÍ	☐ SÍ
☐ NO	☐ NO	☐ NO

Colectivo que atenderá la Unidad de Orientación (marcar sólo uno):

- ☐ Demandantes de Empleo en general
- ☐ Personas Desempleadas en Riesgo de Exclusión
- ☐ Personas con Discapacidad Física u Orgánica
- ☐ Personas con Discapacidad Intelectual o Psíquica
- ☐ Personas con Discapacidad Sensorial

Programas para los que solicita la ayuda:

- ☐ Orientación
- ☐ Acompañamiento a la Inserción
  - ☐ PLD
  - ☐ Personas con discapacidad.

002468/1/A03D

3 EQUIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

	IMPORTE (2)	N° (3)	COSTE SALARIAL
Personal Técnico de Orientación Profesional			
Personal Técnico Acompañamiento (Titulación Universitaria)			
Personal Técnico Acompañamiento (Titulación FP)			
Personal Apoyo Administrativo			
		TOTAL COSTES SALARIALES	

(2) IMPORTES MÁXIMOS PARA EL PERSONAL:
- Personal Técnico: 32.135,39€/año.- Personal Técnico FP: 26.474,72€/año.- Personal Apoyo Administrativo: 22.494,78€/año.

(3) La composición del equipo técnico de las Unidades de Orientación podrá ser de 2 a 6 personas. Cuando la Unidad cuente con módulo de Autoorientación el mínimo será de 4 profesionales. Si la Unidad cuenta con Apoyo Administrativo, el mínimo será de 3 profesionales.

Denominación Unidad de Orientación

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2) ANEXO III

4	PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN:
CONCEPTO	COSTE TOTAL
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO	
1. Costes Salariales del Personal Técnico de Orientación Profesional	
2. Costes Salariales del Personal Técnico Acompañamiento (Titulación Universitaria)	
3. Costes Salariales del Personal Técnico Acompañamiento (Titulación FP)	
4. Costes Salariales del Personal de Apoyo Administrativo	
TOTAL GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO	
B. GASTOS GENERALES (El 15% de los costes salariales o el 25% en caso de solicitar Itinerancia)	
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	
3. Bienes consumibles no amortizables	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	
6. Gastos corrientes	
7. Seguros de Responsabilidad Civil	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	
TOTAL GASTOS GENERALES	
C. GASTOS MÓDULO AUTOORIENTACIÓN (Máximo 500€ anuales por cada puesto informático de libre acceso, con un límite máximo de 4.000 euros anuales)	
1. Soporte informático	
2. Comunicaciones	
3. Equipamiento y mobiliario	
TOTAL GASTOS AUTOORIENTACIÓN	
TOTAL GASTOS UNIDAD DE ORIENTACIÓN	

5	FICHA PARA EL MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN
Nº de puestos informáticos de libre acceso	Nº de puestos de consulta documental
Soporte informático:	
Comunicaciones:	
Equipamiento:	

6	FECHA Y FIRMA

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Sevicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/Leonardo Da Vinci, nº 19. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.

002468/1/A03D

00100787

Denominación Unidad de Orientación

(Página 1 de 2) ANEXO IV

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

FICHA GLOBAL ORIENTACIÓN

DATOS GENERALES Y PRESUPUESTO GLOBAL PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

(CUMPLIMENTAR UN SOLO PRESUPUESTO GLOBAL CON EL TOTAL DE TODAS LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN)

Andalucía se mueve con Europa

1	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD		
1.1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD			
CNAE:		TIPO DE ENTIDAD:	
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE'S) EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (BAREMABLES)			
☐ He gestionado PAE'S distintas a las reguladas en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, subvencionadas por el SAE.			
☐ He gestionado PAE'S reguladas en la Orden de 26 de diciembre de 2007, distintas a la solicitada.			
☐ He gestionado las PAE'S solicitadas, subvencionadas por el SAE.			
☐ He gestionado las PAE'S solicitadas, no subvencionadas por el SAE.			
☐ He gestionado programas en materia de políticas activas de empleo distintos al solicitado, no subvencionados por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.			
1.2 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF/NIE:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2	PRESUPUESTO DE GASTOS GLOBAL DE LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN:
CONCEPTO	**COSTE TOTAL**
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO	
1. Costes Salariales del Personal Técnico de Orientación Profesional	
2. Costes Salariales del Personal Técnico Acompañamiento (Titulación Universitaria)	
3. Costes Salariales del Personal Técnico Acompañamiento (Titulación FP)	
4. Costes Salariales del Personal de Apoyo Administrativo	
TOTAL GASTOS SALARIALES Y DE SEG. SOC. PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO	
B. GASTOS GENERALES (El 15% de los costes salariales o el 25% en caso de solicitar Itinerancia)	
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	
3. Bienes consumibles no amortizables	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	
6. Gastos corrientes	
7. Seguros de Responsabilidad Civil	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	
TOTAL GASTOS GENERALES	

002468/1/A040

00100787

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2) ANEXO IV

2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN: (continuación)
C. GASTOS MÓDULO AUTOORIENTACIÓN (Máximo 500€ anuales por cada puesto informático de libre acceso, con un límite máximo de 4.000 euros anuales)	
1. Soporte informático	
2. Comunicaciones	
3. Equipamiento y mobiliario	
TOTAL GASTOS AUTOORIENTACIÓN	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN (No podrá superar el 5% del "TOTAL GASTOS SALARIALES", con un máximo de 32.153,39€ por cada año)	
1. Gastos de Coordinación	
TOTAL GASTOS COORDINACIÓN	
TOTAL GASTOS UNIDADES DE ORIENTACIÓN	

3 PRIORIZACIÓN DE PROVINCIAS

Si ha solicitado varias provincias, indique su orden de prioridad numerando del 1 al 8 en la siguiente tabla, a efectos de lo establecido en el apartado 12.a).6 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras:

PROVINCIA	Nº ORDEN
ALMERÍA	
CÁDIZ	
CÓRDOBA	
GRANADA	
HUELVA	
JAÉN	
MÁLAGA	
SEVILLA	

4 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)

- NIF de la entidad solicitante.
- Acreditación del poder de representación.
- Estatutos de constitución de la entidad solicitante, debidamente inscritos en el registro público correspondiente.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.
- Certificado de criterios de imputación de costes generales y/o indirectos.

5 FECHA Y FIRMA

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/Leonardo Da Vinci, nº 19. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.

002468/1/A04D

00100787